MESA DE CONTRATACIÓN P.L.S. DE SEVILLA

ACTA N.º 33/2021

En Sevilla, **14 de diciembre de 2021**, siendo las 9.15 horas se reúne en la Sala de Reuniones de la PLS de Sevilla, la Mesa de Contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. JAIME PEREZ PEREZ

Director de la PLS-SE

VOCALES:

JOSE ANTONIO DIAZ REGODÓN

Letrado de la Asesoría Jurídica SAS

D. DOMINGO PEREZ TORRES

Interventor Provincial SAS Sevilla.

D. DAVID LLAMAS CORDOBA

Subdirector de la PLS-SE

SECRETARIA:

Dª VIRGINIA MORA BENÍTEZ

Jefa de Servicio de la PLS-SE

A continuación, se pasa a la consideración del siguiente orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

2.- SUBSANACION DOCUMENTACIÓN SOBRE 1 Y APERTURA SOBRE 2 OFERTA TECNICA CRITERIOS NO AUTOMATICOS DEL EXPEDIENTE PAAM 27/2019 SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE, CESIÓN DE EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y AUXILIAR, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DETERMINACIONES EN LOS LABORATORIOS/UNIDADES DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SEVILLA Y DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA (APES) BAJO GUADALQUIVIR (MESA 2)

En primer lugar, se procede a la revisión por los miembros de la Mesa de Contratación, de la documentación de subsanación presentada a través de SIREC, por las empresas, con el siguiente resultado:

N.º TOTAL DE EMPRESAS ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE: 14

1.- BIOSISTEMS S.A.
2.- GEN INCODE S.A
3.- HOLOGIC IBERIA S.L.
4.- MACROARRAY DIAGNOSTICS.
5.- MONLAB S.L.
6.- NIRCO S.L.
7.- PALEX MEDICAL S.A.
8.- RAL TECNICA PARA EL LABORATORIO S.A.
9.- ROCHE DIAGNOSTIC SLU.
10.- SEBIA HISPANIA S.A.
11.- SIEMENS HEALTHCARE S.L.
12.- SYSMEX ESPAÑA S.A.
13.- TECNICAS CIENTIFICAS PARA EL LABORATORIO S.A.
14.- VITRO S.A.

Nº TOTAL DE EMPRESAS EXCLUIDAS: 1

1. MOLDIONICS S.L. Presenta la documentación de subsanación fuera del plazo establecido.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre nº 2 oferta técnica criterios no automáticos a través de Sistema SIREC, para su posterior envío a la Comisión Técnica, encargada de elaborar el Informe Técnico de criterios no automáticos

3.- SUBSANACION DOCUMENTACIÓN SOBRE 1 Y APROBACION INFORME TECNICO Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE PASS 70/2021 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VARIOS EQUIPOS FLUOROSCOPIOS RADIOQUIRURGUICOS (ARCOS EN C) DEL AREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA. (MESA 2 y 5)

Con fecha 22/11/2021 se requiere a la empresa Declaración responsable de su pertenencia o no a un grupo empresarial, siendo subsanada por ésta. A continuación se procede a examinar el informe de criterios automáticos siendo aprobado por la mesa. Como resultado de la clasificación, se requiere a la empresa con mejor puntuación la siguiente documentación:

APR SALUD S.L, tiene que presentar en el plazo de 7 días hábiles:

Código:	6hWMS862PFIRMAGkk6QsqWHMIkxGWI	Fecha	20/12/2021
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/4

Las empresas licitadoras, que de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, “de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades de mujeres y hombres en el empleo y la ocupación”, por el que se modifica determinados artículos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, o que así lo establezca el convenio colectivo aplicable, deberán aportar **el plan de igualdad** previsto en el artículo 45 de la citada Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, en el que han de figurar los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados, y los acuerdos adoptados en relación al mismo. En el caso de que la persona licitadora no se encuentre dentro de los supuestos previstos legalmente y no tenga obligación de contar con un **Plan de Igualdad**, y no haya optado voluntariamente por tenerlo, deberá aportar declaración en este sentido. Las personas licitadoras, en los supuestos en los que vengan obligadas a ello, acreditarán la elaboración, aplicación y vigencia efectiva del citado Plan, entre otros, por alguno de los siguientes medios:

- Copia auténtica o autenticada conforme a la legislación vigente, del texto original del Plan de Igualdad firmado por los componentes de la comisión negociadora.

- Copia auténtica o autenticada conforme a la legislación vigente, del Acta de la comisión negociadora por la que se aprueba el Plan de Igualdad, con expresión de las partes que lo suscriban.

- Declaración del representante de la empresa indicando la referencia de publicación del Plan de Igualdad o del Convenio en que aquél se inserte en el boletín oficial correspondiente.

- Poseer la persona licitadora el distintivo “Igualdad en la Empresa” y encontrarse el mismo vigente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 4.2. f) del Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, uno de los requisitos generales de las entidades candidatas a obtener el distintivo “Igualdad en la Empresa” es, haber implantado un plan de igualdad, en aquellos supuestos en que la empresa esté obligada a su implantación por imperativo legal o convencional. En los demás supuestos, haber implantado un plan de igualdad o políticas de igualdad.

- **Certificados:**
- Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria. Esta certificación podrá ser solicitada y expedida por medios electrónicos en los términos establecidos en el Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos a través de la página web de la Junta de Andalucía.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

  - Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: alta, referida al ejercicio corriente, o último recibo, junto con una declaración responsable de no

Código:	6hWMS862PFIRMAGkk6QsqWHMIkxGWI	Fecha	20/12/2021
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/4

haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento

- Deberá aportar documento acreditativo de haber formalizado una póliza de seguro que cubra las responsabilidades que puedan derivarse de la ejecución del contrato. El importe mínimo asegurado será equivalente a la totalidad del presupuesto base de licitación o en su caso, a la suma de los presupuestos de los lotes adjudicados. En el caso de que se exija otro importe, éste se hará constar en el citado apartado.

4.- SUBSANACION DOCUMENTACION PREVIA A LA RESOLUCION DE ADJUDICACION // PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PAAM 101/2020 SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS IMPLANTABLES PARA NEUROMODULACIÓN UGC NEUROCIRUGÍA CON CESIÓN DE USO DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS, PARA LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE SEVILLA (MESA 7)

Se procede a la comprobación de la documentación personal través de SIREC, con el siguiente resultado:

MEDTRONIC. - Admitida provisionalmente, tiene que presentar en el plazo de 3 días naturales

- Ultimo recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas

No produciéndose ninguna otra intervención, siendo las 12 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, salvo error u omisión, cómo secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE **LA SECRETARIA**

Código:	6hWMS862PFIRMAGkk6QsqWHMIkxGWI	Fecha	20/12/2021
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/4